



resiliencia
mirar de nuevo, hacerlo mejor

Perspectiva climática

El Salvador, zona paracentral

Agosto, septiembre, octubre y noviembre 2025



Fuente: Ministerio de Medio Ambiente de El Salvador

2025

Ene Feb Mar Abr May Jun Jul Ago Sep Oct Nov Dic

Se prevé la posible ocurrencia de dos eventos de lluvia, con características de temporal en los próximos meses:

- **Septiembre** es **baja** estimada entre **(10 % - 30 %)**.
- **Octubre** la probabilidad aumenta a **nivel medio alto** con un rango de **(40% a 70%)**.

Pronóstico de temporales para El Salvador

Agosto



Rango de lluvia pronosticada para la zona: **200 a 350 mm** se espera **un escenario NORMAL** para toda la zona Paracentral

Septiembre



Rango de lluvia pronosticada para la zona: **350 a 500 mm** se espera **un escenario NORMAL** para toda la zona Paracentral

Octubre



Rango de lluvia pronosticada para la zona: **300 a 400 mm**.

Se espera **un escenario NORMAL** en **San Vicente sur y La Paz este**.

Un escenario **ARRIBA** de lo **NORMAL** en los municipios de **San Vicente norte, La Paz centro, La Paz oeste y todo el departamento Cabañas y Cuscatlán**.

Noviembre



Transición e inicios de época seca

Transición de época lluviosa a seca: a finales del mes de octubre

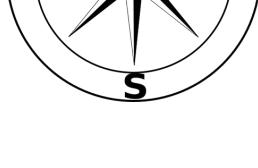
Establecimiento de época seca: entre el 10 y el 15 de noviembre.

Eventos de Vientos Nortes



Para este período de pronóstico **se espera** la ocurrencia de 1 a 4 eventos de Vientos Nortes:

- **Octubre:** 0 a 1 evento de Vientos Nortes
- **Noviembre:** 1 a 3 eventos de Vientos Nortes.





Recomendaciones para para el cultivo de maíz y frijol postrera

En agosto y septiembre se esperan lluvias en el rango de lo normal y para el caso de San Vicente Norte arriba de lo normal, es importante considerar que se esperan algunos eventos de temporal, por lo que se debe realizar un manejo de los cultivos evitando enfermedades fungosas

Impactos sobre la agricultura

Proliferación de enfermedades producidas por hongos

Respecto al cultivo de maíz y frijol postrera



Sembrar

- En zonas que la pendiente permita el drenaje y **evitar encharcamientos**.
- A un mayor distanciamiento para tener una **mejor iluminación y ventilación en el cultivo**



Rotaciones de cultivos

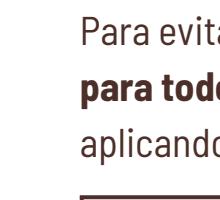
Establecer, donde sea posible, rotaciones de cultivos **por tres años** y tome en cuenta qué sí es cosechable, con base a su experiencia en la zona.

Respecto al cultivo de frijol como monocultivo

Dejar un espacio de 80 centímetros entre surcos y 20 centímetros entre plantas, sembrar solo dos semillas por postura

En caso se siembre el frijol en relevo con maíz se necesita mayor ventilación, por lo que se debe dejar más espacio para evitar la proliferación de hongos, se recomienda sembrar el frijol solo a un lado del surco

Respecto al cultivo de frijol en relevo



Manejo de plagas producidas por hongos

Para evitar enfermedades producidas por hongos **se recomienda el uso de fungicidas para todos los cultivos**, deben ser **fungicidas con el ingrediente activo CARBENDAZIM** aplicando en horas frescas **una copa Bayer por bombada de 17 litros**:

Tipo de cultivo	Tiempo recomendado	Siguientes aplicaciones
Maíz	A los 30 o 40 días en caso se observe problema de la mancha de asfalto.	
Frijol en zonas semiplanas	A los diez días de sembrada en follaje.	10 días después, solo si continua la alta humedad.
Frijol en zonas de laderas	A los diez días de sembrado en el follaje.	
Hortalizas	A los 10 días del transplante	
Frutales	A partir de 15 días de sembrado	

Fuente: Recomendación de CENTA

Para reducción de daños

Frijol: para **reducir el daño por hongos del suelo**, también podría utilizarse **PREVALOR 84 SL** en dosis de 2-3 copas por bomba de 16 litros.



Hortalizas: puede hacerse la aplicación de **PREVALOR 84 SL, al momento del trasplante**.

Recomendaciones para la fertilización de cultivos de granos básicos



Para la fertilización de cultivos de granos básicos, se debe agregar que **es importante realizar análisis de suelo**, para conocer el estado de fertilidad de los mismos y el pH. Lo anterior, **permitirá tomar decisiones en lo referente al tipo de fertilizante a aplicar**, la posibilidad de encalado y la aplicación de materia orgánica

1

Utilizar fuentes correctas para conseguir una buena nutrición del cultivo

2

Aplicar la dosis adecuada

3

Aplicar el fertilizante en el momento adecuado

4

Aplicar el fertilizante de forma correcta

5

En el caso de los cultivos de maíz y frijol se recomienda la primera fertilización a más tardar ocho días después de la siembra y para mejores rendimientos debe ser incorporado al suelo

Plan de fertilización para maíz y frijol

MAÍZ



Primera

4 quintales por manzana de fórmula triple 15 o 16-20-0 a más tardar 8 días después de la siembra.

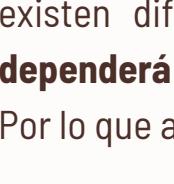
Segunda

2 quintales de NITRO XTEND 25 días después de la siembra.

Tercera

2 quintales de NITRO XTEND a los 35 días después de la siembra.

FRIJOL



Primera

2 quintales por manzana de fórmula 18-46-0 o triple 15 a más tardar 8 días después de la siembra.

Segunda

½ quintal de NITRO XTEND a los 25 días después de la siembra

Además, **es importante el uso de un fertilizante foliar** (Convencionales u orgánicos), existen diferentes marcas de foliares comerciales, por lo que **la dosis a aplicar dependerá** de la marca que adquieras.

Por lo que a continuación te explicamos las fechas recomendadas para su aplicación.

MAÍZ



Primera

Entre los 20 y 25 días después de la siembra.

FRIJOL



Primera

Entre los 12 y 15 días después de la siembra.

Segunda

Entre los 30 y 35 días después de la siembra

Después de un periodo lluvioso en el **que el suelo está saturado de agua**, debe hacerse **una aplicación de fertilizante foliar que lleve NPK y elementos menores**.

En frijol se recomienda el uso de **NITRO XTEND** vía foliar (media libra por bomba de 16 litros), y luego aplicar un fertilizante foliar multinutrientes. (No debe aplicarse en mezcla).

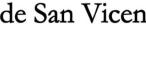
Con apoyo:



Asamblea de Cooperación por la Paz



Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional



ORMUSA



MREDES FUNDACIÓN SALVADOREÑA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y EL DESARROLLO



PROTECCIÓN CIVIL
EL SALVADOR



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA



CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL
“ENRIQUE ÁLVAREZ CÓRDOVA”

